



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 piso 2 Bogotá - Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-119**

Fecha: 22/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2009 00006	Abreviado	LEASING POPULAR S.A.	LUIS ALEXANDER SANCHEZ ZULETA	Auto requiere REQUIERE PARQUEADERO CIJAD-	21/09/2021	1
11001 31 03 040 2015 00696	Verbal	JESUS ANTONIO GASPAR	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ORDENA OFICIAR A REGISTRO - FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M. POR TEAMS	21/09/2021	1
11001 31 03 040 2019 00548	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	SERGIO ALEXANDER PEREZ MUÑOZ	Auto modifica liquidación de crédito MODIFICA LIQUI DE CREDITO Y APRUEBA - APRUEBA COSTAS - ACEPTA SUSTITUCIÓN - ENVIASE A EJECUCIÓN	21/09/2021	1
11001 31 03 040 2019 00548	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	SERGIO ALEXANDER PEREZ MUÑOZ	Auto requiere REQUIERE A SIJIN	21/09/2021	2
11001 31 03 040 2019 00590	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	SUPERCOMERCIALIZADORA DE TIENDAS SUPERTIENDAS LTDA	Auto modifica liquidación de crédito MODIFICA Y APRUEBA LIQUI DE CREDITO - ENVIASE A EJECUCIÓN	21/09/2021	1
11001 31 03 040 2019 00590	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	SUPERCOMERCIALIZADORA DE TIENDAS SUPERTIENDAS LTDA	Auto resuelve solicitud remanentes TIENE EN CUENTA SOLICITUD DE REMANENTES DEL JUZGADO 38 CCTO DE BOGOTÁ	21/09/2021	2
11001 31 03 040 2019 00796	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. antes BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	S2R INGENIEROS S.A.	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA DE REGISTRO - AGREGA RESPUESTAS BANCOS - REMITASE LINK DEL PROCESO	21/09/2021	2
11001 31 03 040 2019 00796	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. antes BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	S2R INGENIEROS S.A.	Auto modifica liquidación de crédito MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO - APRUEBA COSTAS - REMITASE A EJECUCIÓN	21/09/2021	1
11001 31 03 040 2019 00847	Verbal	GERMAN ARTURO RINCON OVALLE	ALBERTO GUSTAVO ADOLFO PAUWELS MESA	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - ORDENA CONTABILIZAR TERMINO PARTE DEMANDANTE	21/09/2021	1
11001 31 03 040 2020 00033	Verbal	TARSICIO EDUARDO ALCAZAR ROJAS	BANCO DE BOGOTA	Auto requiere REQUIERE PARTE PARA CONTINUAR PROCESO	21/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2020 00035	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VIVEKA SAS	Auto pone en conocimiento AGREGA RESPUESTAS DE BANCOS - ORDENA REMITIR LINK DE PROCESO - OFICIESE	21/09/2021	2
11001 31 03 040 2020 00035	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VIVEKA SAS	Auto ordena oficiar TIENE EN CUENTA DEUDA FISCAL Y ORDENA OFICIAR A LA DIAN -AGREGA COMUNICADO SUPERSOCIEDADES	21/09/2021	1
11001 31 03 040 2020 00365	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CLARA INES CASALLAS PEREZ	JULIO CESAR SANCHEZ MUÑOZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 13 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M. POR TEAMS	21/09/2021	1
11001 31 03 040 2021 00177	Ordinario	JUAN NICOLAS LEANO LEAL	GRUPO COLCASA RED INMOBILIARIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M. POR TEAMS	21/09/2021	1
11001 31 03 040 2021 00208	Divisorios	LUZ MERCEDES CORTES SANCHEZ	LUIS FRANCISCO VELASQUEZ GUTIEREZ	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE PROVEIDO - TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - RECONOCE PERSONERIA -	21/09/2021	1
11001 31 03 040 2021 00208	Divisorios	LUZ MERCEDES CORTES SANCHEZ	LUIS FRANCISCO VELASQUEZ GUTIEREZ	Auto decreta venta y/o partición comunidad PRIMERO: Decretar la división ad valorem del inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-593992. SEGUNDO: Ordenase la venta en pública subasta de los inmuebles objeto de este proceso y relacionados en esta providencia. 1 Derivado 09 del expediente digitalizado TERCERO: Tener como avalúo del bien común, el allegado en la demanda, obrante dentro de las páginas 54 a 72 de los anexos de la demanda, ya que el mismo no fue objetado por la	21/09/2021	1
11001 40 03 031 2020 00028	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS SU CASA SAS	LUIS LELIO ARIZA ARIZA	Sentencia confirmada PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia del 13 de abril de 2021 emitida por el Juzgado Treinta y Uno (31) Civil Municipal de Bogotá D.C., según la motivación expuesta. SEGUNDO. CONDENAR al demandado en costas en esta instancia ajustado con lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, fijándose como agencias en derecho la suma de \$908.526.	21/09/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 031 2018 00277	Verbal de Pertenencia	SANDRA PATRICIA GRANADOS LOZADA	MARIA AURA JIMENEZ MORENO Y OTROS	AUTO DEL 28 DE MAYO DE 2021 - RESUELVE RECURSO REPONE PARCIALMENTE AUTO DEL 5 DE FEBRERO DE 2021 - ORDENA CONTABILIZAR TERMINOS	21/09/2021	1

Para visualizar y/o descargar la providencia, por favor dar clic en la descripción actuación:



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE TOLOZA MARTINEZ

SECRETARIO